



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



| Código TRD | Fecha | Versión | Página |
|------------|------------|---------|---|
| 140-10 | 21/07/2020 | 3 | 1  |

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 005 DE 2022 - SPUP 005 DE 2022

Objeto: "MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CARRERAS 15ª 16ª ENTRE RIO ACACIITAS Y CALLE 17, CARRERA 15 ENTRE CALLES 17 Y 19, CARRERAS 21Y 22 ENTRE CALLES 18 Y 19, CARRERA 18ª ENTRE CALLE 17 Y 18 Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 20 Y 23, CALLE 16 ENTRE CARRERA 21 Y 23 CARRERA 22 ENTRE DIAGONAL 15 Y CALLE 16 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"

En el municipio de Acacias, Meta, siendo las 09:00 a.m. del día 30 de enero de 2023, se reunieron en la oficina de Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., las personas que se relacionan en el presente documento y en la planilla de asistencia a audiencia, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección **SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 005 DE 2022 - SPUP 005 DE 2022**, de acuerdo con el pliego de condiciones y el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida por parte del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.
2. Presentación de los Asistentes.
3. Instalación de la Audiencia.
4. Reglas de la audiencia
5. Presentación de informe consolidado de verificación y evaluación de propuestas
6. Intervención de los Voceros de los Proponentes frente a las respuestas dadas por la Entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación - Derecho de Réplica.
7. Recomendación del Comité Evaluador
8. Lectura del proyecto de Acto Administrativo
9. Decisión Final sobre la Adjudicación
10. Constancias
11. Finalización de la Audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. BIENVENIDA:

La Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Dra. **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, da lectura del orden del día, y concede el uso de la palabra al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing. **NELSON LOZANO CANTOR** quien saluda a los presentes dando la bienvenida y agradece la asistencia.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Acto seguido, el Gerente procede a presentar a los asistentes:





DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



| | | | |
|------------|------------|---------|--------|
| Código TRD | Fecha | Versión | Página |
| 140-10 | 21/07/2020 | 3 | 2 |

2.1. ASISTENTES POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.

A continuación, se relacionan los servidores públicos y contratistas que asisten a la misma, por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., a saber:

| NOMBRE | CARGO |
|---|--|
| Ing. NELSON LOZANO CANTOR | Gerente |
| Dra. LILIANA BELTRAN BURITICA | Jefe Oficina Jurídica y de Contratación |
| Dra. LINA YOHANA PARDO ABRIL | Jefe Oficina Asesora de Control Interno |
| Arq. WILLIAM HUMBERTO CUASTUMAL ARTEAGA | Profesional de Planeación y Proyectos |
| Dra. SONIA MERCEDES ROMERO RODRIGUEZ | Subgerente Administrativa Comercial y Financiera |
| Dra. ANGELA ROCIO ESPEJO MALDONADO | Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa Comercial y Financiera |
| DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO | Asesor Jurídico Externo Oficina Jurídica y de Contratación |

2.2. ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES.

Se deja constancia que a esta audiencia **NO** se presentó ningún interesado y/o proponente en el proceso, como se evidencia en el formato de asistencia anexo, el cual hace parte integral de la presente Acta.

3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing **NELSON LOZANO CANTOR**, declara instalado el acto, y señala que la doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, es la persona designada para conducir la audiencia. En lo que corresponda a las decisiones o pronunciamientos que sean necesarios en esta diligencia será un tema reservado a la Gerencia.

A continuación, **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, expone que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes, y que, en el evento de no cumplir con las pautas del orden del día, después de ser advertidos no se les dará el uso de la palabra y solo será escuchado según el orden de solicitud.

Seguidamente expresa que, durante el desarrollo de la audiencia, podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. REGLAS DE LA AUDIENCIA.

La jefe de la oficina jurídica y de contratación indica a los asistentes que la presente audiencia se registrará por las siguientes reglas:

- Durante la audiencia los asistentes deberán mantener una conducta respetuosa hacia el personal de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., que participa de la misma.

| | | | |
|---|--|-----------------------------|---|
|  | <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P. NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</p> | |   |
| <p>Código TRD 140-10</p> | <p>Fecha 21/07/2020</p> | <p>Versión 3</p> | <p>Página 3</p> |

- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su curso normal.
- En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse sobre el informe de evaluación definitivo, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta, ni mucho menos para presentar documentos de subsanación. Si hay pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requieran análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo manifestado.
- La entidad estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
- Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el proponente, y estará limitada a la duración máxima de cinco (5) minutos.

Acorde con lo anterior, se precisa lo siguiente:

- Los proponentes podrán pronunciarse inicialmente sobre el informe de verificación y evaluación.
- Se dará un tiempo máximo de cinco (5) minutos por cada intervención y se concederá el uso de la palabra en el orden en que se encuentran registrados los proponentes en el listado de asistencia, anexo a la presente acta de audiencia.
- Así mismo, se indica que, en caso de considerarlo necesario, la Entidad hará un receso, con el fin de responder las observaciones que realicen los proponentes y requieran de un análisis especial.
- Una vez reanudada la audiencia, se dará respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes.
- Acto seguido, el Comité Estructurador y Evaluador recomendará al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., adjudicar o no el proceso de Solicitud Pública de Propuestas 005 de 2022 - SPUP 005 de 2022, al proponente que ocupe el primer orden de elegibilidad, quien procederá a adjudicar el presente proceso de selección, conforme a las facultades que le han sido conferidas.

5. PRESENTACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En la presente audiencia de adjudicación, se expone a los asistentes, el informe consolidado de verificación de subsanación y evaluación de las propuestas y que fue publicado el día 27 de enero de 2023 en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., así:





DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



| | | | |
|------------|------------|---------|--------|
| Código TRD | Fecha | Versión | Página |
| 140-10 | 21/07/2020 | 3 | 4 |

| | NOMBRE DEL PROPONENTE | CAPACIDAD LEGAL | CAPACIDAD TECNICA | CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | CUMPLE / NO CUMPLE | HÁBIL / NO HÁBIL |
|---|----------------------------|-----------------|-------------------|---|--------------------|------------------|
| 1 | CONSORCIO DIAGONAL 15 2023 | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | HÁBIL |

6. INTERVENCIÓN DE LOS VOCEROS DE LOS PROPONENTES FRENTE A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN - DERECHO DE RÉPLICA.

Como se indicó anteriormente a la presente audiencia **NO** se hizo presente ningún proponente o su apoderado y tampoco fue allegada ninguna observación al informe de evaluación definitivo.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Toma la palabra la Doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, quien da lectura de la recomendación sobre la adjudicación del proceso, así:

De acuerdo a las evaluaciones, el comité evaluador recomienda al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., adjudicar el presente Proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 005 DE 2022 - SPU 005 DE 2022, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CARRERAS 15ª 16ª ENTRE RIO ACACITAS Y CALLE 17, CARRERA 15 ENTRE CALLES 17 Y 19, CARRERAS 21 Y 22 ENTRE CALLES 18 Y 19, CARRERA 18ª ENTRE CALLE 17 Y 18 Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 20 Y 23, CALLE 16 ENTRE CARRERA 21 Y 23 CARRERA 22 ENTRE DIAGONAL 15 Y CALLE 16 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META"**, al proponente **CONSORCIO DIAGONAL 15 2023**, Representada Legalmente por: **MARTHA KARINA PARRADO HERNANDEZ** identificada con la C.C. 40.431.289 de Acacias, por un valor de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.176.615.368) INCLUIDO IVA**. Toda vez que es la propuesta que cumple con todos los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros exigidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones, presentando la mejor oferta económica y cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la ESPA E.S.P., para dar cabal cumplimiento al contrato a ejecutar.

8. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto seguido el Gerente concede el uso de la palabra a la Doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación para que proceda a dar lectura del Proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación.

Se da lectura de la integralidad del acto.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



| Código TRD | Fecha | Versión | Página |
|------------|------------|---------|--------|
| 140-10 | 21/07/2020 | 3 | 5 |

9. DECISIÓN FINAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing **NELSON LOZAN CANTOR**, manifiesta que después de haber escuchado la recomendación dada por el Comité Evaluador, procede a realizar la adjudicación del proceso, así:

(...)

"ARTICULO PRIMERO: Adjudicar la Solicitud Pública de Propuestas N°005 de 2022 - SPUP 005 de 2022, cuyo objeto es el **"MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CARRERAS 15° 16° ENTRE RIO ACACIITAS Y CALLE 17, CARRERA 15 ENTRE CALLES 17 Y 19, CARRERAS 21Y 22 ENTRE CALLES 18 Y 19, CARRERA 18° ENTRE CALLE 17 Y 18 Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN LA DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 20 Y 23, CALLE 16 ENTRE CARRERA 21 Y 23 CARRERA 22 ENTRE DIAGONAL 15 Y CALLE 16 EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META"**. Con un término de ejecución de OCHO (08) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización al proponente plural **CONSORCIO DIAGONAL 15 2023** representado legalmente por **MARTHA KARINA PARRADO HERNANDEZ** identificada con la C.C. 40.431.289 de Acacias, conformado por: H&J CONSTRUCTORES S.A.S., con NIT: 901.385.675-1, representado legalmente por **MARTHA KARINA PARRADO HERNANDEZ** identificada con la C.C. 40.431.289 de Acacias, con una participación del 70%, y **ESNEYDER HERNANDO CLAVIJO VILLALBA** identificado con la C.C. 17.418.933 de Acacias con una participación del 30%.

Con la propuesta presentada por valor de **DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.176.615.368) INCLUIDO IVA**, la cual no supera el presupuesto oficial de conformidad con la parte motivada del presente acto administrativo." (...)

10. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Siendo las 10:05 del día 30 de enero de 2023, se da por terminada la presente audiencia se firma por los que en ella intervinieron.

| | |
|---|--|
| Dra. SONIA MERCEDES ROMERO RODRIGUEZ Subgerente Administrativa Comercial y Financiera | Dra. ANGELA ROCIO ESPEJO MALDONADO Profesional de Apoyo Subgerencia Administrativa Comercial y Financiera |
|---|--|



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.
NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3



| | | | |
|----------------------|---------------------|--------------|-----------------------|
| Código TRD 140-10 | Fecha 21/07/2020 | Versión 3 | Página 6 <i>45</i> |
|----------------------|---------------------|--------------|-----------------------|

Dra. LILIANA BELTRÁN BURITICÁ
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO
Asesor Jurídico Externo Oficina Jurídica y de Contratación

Arq. WILLIAM HUMBERTO CUASTUMAL ARTEAGA
Profesional de Planeación y Proyectos

Dra. LINA YOHANA PARDO ABRIL
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Ing. NELSON LOZANO CANTOR
Gerente

